



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Unidad gestora:
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Nº de expediente:	Ejercicio:
SBAM-3/22	2021
Aplicación presupuestaria:	
1001090113. 541D0004 6400204	
Nº expediente contable:	
Financiación:	
A cargo del Presupuesto de Gastos de la Universidad	

Objeto del contrato:
Suministro de un sistema informático orientado al cálculo de procesos de transferencia de carga en moléculas orgánicas de interés optoelectrónico para la Universidad Autónoma de Madrid, basado en el Acuerdo Marco 13/2018

Importe del Gasto (en letra):	(En cifra):
SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS.	618.288,07 €

Plazo de ejecución:	Anualidades:	Importe:
TRES MESES		618.288,07 €

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes.

A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa), incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma
Mª José Martínez Arrieta, Jefa del Servicio de Contratación el día 19/11/2021 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA
Fdo. María José Martínez Arrieta

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, previa aprobación del gasto por el Vicerrectorado de Política Científica ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el gasto por el importe expresado.

Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento basado en Acuerdo Marco, por cada contrato que haya de adjudicarse se invitará a la licitación a todas las empresas parte del acuerdo marco que, de acuerdo con los términos de la adjudicación del mismo, estuvieran en condiciones de realizar el objeto del contrato basado, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 221.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma
Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	6856-7566-5763P6F57-4C51	Fecha	22/11/2021
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6856-7566-5763P6F57-4C51		

